Señor:

Yoder Ramiro Salazar Espinoza

Gerente General de Transportes Oropiñas S.A.

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Jorge Eduardo Jaramillo, cedo y transfiero al Señor Carlos Manuel Armijos Ochoa, la cantidad de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$0.04) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Transportes Oropiñas S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE	NUMERACION	VALOR
	USD 0.04		TOTAL
0013	1.250	15001-16250	\$50,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía de Transportes Oropiñas S.A, el Señor Jorge Eduardo Jaramillo, y el Señor Carlos Manuel Armijos Ochoa son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

## Atentamente

CI: 1101081170

CEDENTE

Carlos Manuel Armijos Ochoa CI: 0705643450 CESIONARIO

Rosa Esthela Bustamante Condoy CI: 1100845724

CONYUGE DEL CEDENTE

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo Yoder Ramiro Salazar Espinoza con Cédula de Ciudadanía N° 0704226703, representante legal de la Compañía Transportes Oropiñas S.A. con Expediente N° 38139, me permito comunicarle a usted, que el Señor Jorge Eduardo Jaramillo cedió y transfirió al Señor Carlos Manuel Armijos Ochoa, la cantidad de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$0.04) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	<b>ACCIONES DE</b>	NUMERACION	VALOR
	USD 0.04		TOTAL
0013	1.250	15001-16250	\$50,00

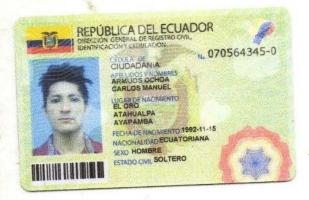
La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía de Transportes Oropiñas S.A, el Señor Jorge Eduardo Jaramillo, y el Señor Carlos Manuel Armijos Ochoa son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

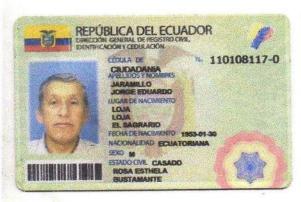
Yoder Ramiro Salazar Espinoza GERENTE GENERAL TRANSPORTES OROPIÑAS S.A.







Consejo Nadonal Electoral Deleg - Prov. El Oro One REGAMDACIÓN

















## CHUDADANA (O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO STRVE PARA TODO

18021 50